

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

1492 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «12 de Octubre» por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato Suministro de reactivos para la detección de virus respiratorios mediante PCR en tiempo real con destino al Servicio de Microbiología del Hospital Universitario «12 de octubre».*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario «12 de Octubre».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa-Hospital Universitario «12 de Octubre».
- c) Número de expediente: 2017-0-75.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de reactivos para la detección de virus respiratorios mediante PCR en tiempo real con destino al Servicio de Microbiología del Hospital Universitario «12 de octubre».
- c) Lote: Dos lotes (con 3 n.º de orden).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0 Reactivos Laboratorio.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de julio de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 359.177,760 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 149.657,40 euros. Importe total: 181.085,45 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: Werfen España, S.A.U. y Roche Diagnostic, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 146.839,95 euros. Importe total: 177.676,34 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 9 de enero de 2018.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A180001287-1